

## EL ESPACIO EXPOSITIVO EN EL TERRITORIO: EL ECOMUSEO COMO PROPUESTA EN ITALIA Y ESPAÑA

Águeda Beatriz Mangas Hernández

*G.I. Patrimonio y Artes Visuales en Europa y América HUM068. Universidad de Huelva.*

[bmangash@gmail.com](mailto:bmangash@gmail.com)

Hacia los años 70 del siglo pasado, se empezó a hablar de la Nueva Museología en oposición a los museos tradicionales. Serían George Henri-Rivière y Hugues de Varine, directores del ICOM, los que comenzaran a desarrollar nuevas teorías sobre el museo, en las que se defendía un museo más abierto e integrador, una institución que tuviera en cuenta no sólo el territorio sino también el contexto natural, cultural y social (Castellanos, 2006). Estas ideas dejaban atrás a los conservadores, que optaban por un museo como contenedor de obras y almacén de "tesoros", un espacio concebido sólo para la colección y conservación de los objetos.

Es en este momento además cuando emergen nuevos tratados y legislaciones en los que se debate el concepto de patrimonio. De la valoración del patrimonio estrictamente vinculado al objeto histórico artístico, pasamos a un patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, mueble e inmueble. La visión del patrimonio se amplifica y hablamos de un patrimonio integral, que es construido sobre una percepción holística e identitaria. En la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural adoptada en 1972 por la UNESCO se eliminaba la separación entre patrimonio natural y cultural. Como importante novedad, el paisaje y el medio ambiente, y por tanto, el territorio en el que se desarrolla la actividad humana, forman parte de la concepción del patrimonio. En 1974 el ICOM hablaba de la necesidad de conservar y difundir los testimonios del hombre y su medio: se describe el Museo como una "Institución permanente sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad que adquiere, conserva, comunica y presenta con fines de estudio, educación y deleite testimonios materiales del hombre y su medio". Esta definición coincide casi en su totalidad con la expuesta en España en el Real Decreto 620/1987 de 10 de abril (Hernández, 1992). Todo ello nos proporciona un enfoque de los cambios que se vienen introduciendo en las instituciones museológicas.

La nueva corriente museológica pone en práctica esta visión interrelacionada y global del patrimonio. Es a partir de estas propuestas cuando surgen los ecomuseos como instrumentos que permiten reconocer, estudiar y proponer las relaciones entre la población y su territorio. Se constituyen como vehículos para la participación de los ciudadanos en la proyección y el desarrollo colectivo.

El Ecomuseo se basa en la identidad de un territorio y es sostenido por la comunidad que lo habita, considerando el concepto de territorio como integración del ambiente arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico. La definición más aceptada sobre Ecomuseo proviene de Henri Rivière, que lo define como "*Un espejo donde la población se contempla para reconocerse, donde busca una explicación del territorio en el que está enraizada y en el que se sucedieron todos los pueblos que la precedieron en la continuidad o discontinuidad de las generaciones. Un espejo que la población ofrece a sus huéspedes para hacerse entender mejor, en el respeto de su trabajo, de sus formas de comportamiento y de su identidad. Una expresión del hombre y de la naturaleza. El hombre es allí interpretado en su relación a su*

*ámbito natural y la naturaleza está presente en su estado salvaje, pero también tal como la sociedad tradicional y la sociedad industrial la transforman a su imagen"* (Rivière, 1985:182). Esta concepción tiende a valorar particulares itinerarios culturales y ambientales mediante la protección del ecosistema y gracias a una relación objetiva de testimonios monumentales relacionados con él (centros históricos, edificios civiles y religiosos, minas, fábricas, molinos, etc) según una estructura ágil, flexible y ampliable en el tiempo, que se ofrece también como instrumento eficaz de promoción turística y de reactivación espontánea del desarrollo. El Ecomuseo es un modo equilibrado para conservar e interpretar el paisaje y el medio ambiente, fruto del entretrejo de la vida natural y de las cosas humanas, en las que redescubrir los propios orígenes y la propia historia. Son por tanto las propuestas museológicas que mejor han interrelacionado territorio-población-patrimonio.

La nueva ideología añade la importancia de la didáctica y comunicación como una de las funciones principales del museo. Su objetivo será mostrar, dar a conocer, comunicar y hacer comprensibles los bienes patrimoniales a un público general o específico (Santacana, 2007), partiendo de los discursos generados por los profesionales asignados por las instituciones públicas o privadas que los avalan, concibiéndose a partir de los principios de la educación formal, no formal e informal (Estepa, 2010).

En base a estos presupuestos, el Servicio Educativo de la Soprintendenza BAPSAE de Caserta y Benevento en el Palacio Real de Caserta (Nápoles), realiza anualmente desde 2011, un "*Concurso de Ideas sobre el Ecomuseo. El futuro de la Memoria*". A través de este proyecto se promueve la valoración del patrimonio cultural de pequeñas y grandes comunidades en la región de la Campania. Participan los jóvenes estudiantes de las escuelas de Enseñanza Primaria y Secundaria y algunas asociaciones en la búsqueda de la recuperación de su patrimonio local. Siguiendo las directrices del Servicio Educativo, los alumnos desarrollan un proceso largo basado en la investigación, las entrevistas con los abuelos y los expertos en la historia local, la exploración del área local y el posterior procesamiento de la información, que se verá representado de forma gráfica mediante los llamados "Mapas de la Comunidad" de su localidad.

Partiendo de la experiencia obtenida durante mi estancia de Doctorado Internacional en 2012 en el Palacio Real de Caserta, en la que asistí a las reuniones preparatorias del Servicio Educativo para la realización del Concurso de Ideas, pretendo estudiar los Ecomuseos como propuestas para la revalorización del patrimonio cultural en el territorio en España e Italia. En este marco de estudio surge, en el presente año 2014, la iniciativa sobre el proyecto de creación de un Ecomuseo en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que formará parte del desarrollo de mi Tesis Doctoral. Este propósito nace en el seno del plan de actuaciones dirigidas a conmemorar el V Centenario de la I Circunnavegación de Magallanes-El Cano en la ciudad sanluqueña.

El estratégico enclave de Sanlúcar de Barrameda, atrajo a marinos comerciantes que realizaban intercambios comerciales con los pueblos de su entorno geográfico. La expansión europea hacia tierras americanas y las rutas oceánicas, contribuyeron al intercambio entre culturas, el desarrollo del comercio y el conocimiento. Esta intensa actividad comercial entre América y el puerto de Sevilla, propiciada por los Duques de Medina Sidonia, trajo consigo el mayor desarrollo económico de la historia de la ciudad de Sanlúcar, posibilitando un nuevo futuro enriquecedor en todos los ámbitos del territorio. La ciudad se había convertido en un puerto de referencia desde que partieran las naves de Cristóbal Colón en su tercer viaje y, posteriormente lo hiciera la Nao Victoria al mando de Fernando de Magallanes el 20

de septiembre de 1519.

Bajo el rico patrimonio cultural y natural que posee la ciudad, el proyecto "Ecomuseo de Sanlúcar de Barrameda" tiene como objetivo intentar fortalecer el legado de la comunidad local, sus propias raíces, su historia y sus tradiciones, objetivo implementado a través de la investigación, salvaguardia y valoración de la cultura del territorio, partiendo de las actividades que han contribuido a conformar el propio paisaje. El ecomuseo sanluqueño aspira a convertirse en un espacio de conocimiento, de integración y dinamización social; un espacio de comunicación y diálogo, donde la población se sienta parte integrante del proyecto en sí mismo y aprenda a valorar, proteger y difundir su Patrimonio. Con ello, además, se podrá contribuir al crecimiento económico, social y político de la ciudad.

### Bibliografía

- BELLIDO GANT, M<sup>a</sup> Luisa (2009): "La musealización del territorio: posibilidades para la protección y aprovechamiento productivo del Patrimonio" en Castillo, Cejudo y Ortega (eds) (2009) *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Universidad Internacional de Andalucía
- CASTELLANOS, P (2006): "Los museos tradicionales, su público y el uso de las TIC: el caso del Observatorio Científico de la Ciudad Mediterránea" en *Razón y palabra*, 49.
- ESTEPA, Jesús (2010) Comunicación personal. En: *Fundamentos para una didáctica del patrimonio*. Máster en patrimonio histórico y natural 2010 – 2011. Huelva: Universidad de Huelva
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999): "Los usos sociales del patrimonio cultural", en AGUILAR CRIADO, E. (coord.) *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, pp. 16-33. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (1992). Evolución del concepto de museo. *Revista General de Información y Documentación*, 2 (1), 85-97. Madrid: Complutense.
- (1998). *El museo como espacio de comunicación*. Gijón: Ediciones Trea.
- (2007): "La Museología ante los retos del siglo XXI" en *Revista e-rph*, 1. Consultado el 30 de septiembre de 2014  
<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/institucionespatrimonio estudios/articulo.php>
- MUÑIZ JAÉN, I. (2007) "El proyecto municipal del Ecomuseo del Río Caicena (Almedinilla-Córdoba): Patrimonio y desarrollo local desde el mundo rural" en *Revista e-rph*, 1. Consultado el 25 de septiembre de 2014  
<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/patrimonio/experiencias/articulo.php>
- RIVIERE G.H. (1985) "Definición evolutiva del ecomuseo" en *Museum*, 148. Paris: Unesco.
- RUGGIERO, E. (coord.) (2012): *Ecomuseo. Il futuro de la memoria*. Soprintendenza per i Bani Architettonici, Paesaggistici, Storici, Artistici ed Etnoantropologici per le province di Caserta e Benevento.
- SANTACANA MESTRE, Joan y SERRAT ANTOLÍ, Nuria (coord.) (2007). *Museografía didáctica*. Barcelona: Ariel.
- UNESCO (1998). *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*. Estocolmo.

